



**AYUNTAMIENTO
DE ARONA**

ALCALDÍA

PROVIDENCIA

En relación con el expediente instruido por este Ayuntamiento a instancia de la Tenencia de Alcaldía del Área de Gobierno de Contratación y Modernización para la contratación del suministro n.º: 00001/2017-CNT-CASU denominado “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE CONSUMIBLES Y FUNGIBLES DE IMPRESORAS CON DESTINO AL AYUNTAMIENTO DE ARONA**”, mediante tramitación armonizada, y visto que:

PRIMERO.- La Junta de Gobierno Local, en Sesión ordinaria, celebrada el día 25 de julio de 2017, entre otros, adoptó el acuerdo, por el que, entre otros extremos, se aprobó el expediente administrativo de contratación con sus correspondientes pliegos administrativos y técnicos, y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, facultando al Sr. Teniente de Alcalde del Área de Gobierno de Contratación y Modernización, para que solicite la inserción del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, así como en dos diarios de mayor tirada en la Comunidad Autónoma para que en un plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al publicación del anuncio del contrato, las empresas interesadas procedan a presentar la documentación consignada en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas. Asimismo, publicar en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Arona y la Plataforma de Contratación del Sector Público.

SEGUNDO.- Consta en el expediente:

- Anuncio de apertura de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (11 de agosto de 2017).
- Anuncio de apertura de licitación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Arona (11 de marzo de 2017).
- Anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife (Boletín n.º 96, de 11 de agosto de 2017).
- Anuncio de licitación en dos periódicos. (14 de agosto de 2017).

El plazo para que las empresas interesadas procedan a presentar la documentación correspondiente para participar en la presente licitación abarca desde el 11 de agosto al 28 de agosto de 2017, ambos inclusive.

TERCERO.- La cláusula 12.2 del pliego de cláusulas administrativas que rigen la presente contratación dispone que la composición de la Mesa de Contratación, se publicará en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Arona con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrar para la calificación de la documentación referida en el artículo 146.1 del TRLCSP.

Por lo tanto, por medio del presente, y a los efectos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se dispone lo siguiente:

PRIMERO.- Designar **nominativamente como miembros de La Mesa de Contratación**, órgano de asistencia al Pleno de la Corporación en la adjudicación del contrato número 000001/2017-CNT-CASU denominado **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE CONSUMIBLES Y FUNGIBLES DE IMPRESORAS ON DESTINO AL AYUNTAMIENTO DE ARONA”**, a:

- Presidente: D. Francisco Marichal Santos, Teniente de Alcalde del Área de Gobierno de Contratación y Modernización.
- Vocal: Leopoldo Díaz Oda, Teniente Alcalde del Área de Gobierno de Cultura, Educación y Transporte.
- Vocal: Dña. Tania Rodríguez Regueiro, Secretaria General de la Corporación.
- Vocal: Dña. Lorena López Figueroa, Interventora General de la Corporación.
- Vocal: D. Juan Pedro García García, Jefe de Sección de Organización y Atención Ciudadana.
- Secretaria: Dña. María José Martín Santos, Jefa de Sección de Contratación y Servicios Públicos.

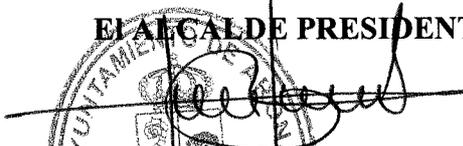
Mesa de Contratación suplente:

- Presidente: D. Jose Luis Gómez Pérez, Teniente de Alcalde del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Obras e Infraestructuras.
- Vocal: D. Juan Sebastián Roque Alonso, Teniente de Alcalde del Área de Gobierno de RRHH y Deportes.
- Vocal: Dña. Yurena Noda García, Secretaria Acctal de la Corporación.
- Vocal: Dña. C. Mercedes Martín Risco, Interventora Acctal de la Corporación.
- Vocal: D. Darío Toledo Bello, Técnico de Sistemas del Ayuntamiento de Arona.
- Secretaria: Dña. Alicia Rodríguez Hernández, Jefa de la Sección Jurídica de Medio Ambiente.

SEGUNDO.- Publicar la presente Providencia en la Plataforma de Contratación del Sector Público, a los efectos oportunos.

Así lo manda y firma, el Sr. Alcalde Presidente, en Arona a 21 de agosto de 2017.

EL ALCALDE PRESIDENTE



José Julián Mena Pérez

